



Metro de Maracibo (estado Zulia)

▶ Asistencia al Contribuyente

▼ Sistemas en línea

▶ Normativa legal

▶ Educación Aduanera y Tributaria

▶ Anuncios y carteles

▶ Estadísticas

▶ Enlaces

▶ Ayuda

Viernes, 21 de mayo de 2010

Titulares de noticias

El SENIAT recaudó más de Bs.F 14 mil en Carora por cobro de derechos pendientes

El SENIAT y Conalot verifican máquinas fiscales de apuestas en Yaracuy

El SENIAT desplegó operativo de divulgación en Sidor

[Noticias Anteriores](#)

☎ **08000-736428**
CERO OCHO MIL - SENIAT

El SENIAT aplica clausura a 11 establecimientos de envite y azar en Vargas



Funcionarios del Sector de Tributos Internos de La Guaira visitaron 11 centros de apuestas en el estado Vargas, distribuidos en Caraballeda, Macuto, Maiquetía y Catia La Mar, los cuales en su totalidad fueron sancionados con cierre de dos a tres días.

El Superintendente Nacional Aduanero y Tributario, José David Cabello Rondón, explicó que la sanción se impone cuando los funcionarios del SENIAT se percataran del incumplimiento por extemporaneidad en el pago, a través de la forma 99022, establecido en la Ley de Impuesto a las Actividades de Juegos de Envite o Azar, específicamente en el artículo 21 literal 2 de esa normativa tributaria.

Los funcionarios del organismo recaudador en el estado Vargas continuarán fiscalizando este tipo de comercios en la región para apuntalar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en función de contribuir al desarrollo económico y social del país, bajo los postulados del nuevo Sistema Aduanero y Tributario Socialista.

Divulgación en El Junko y El Junquito

Por otra parte, una jornada de divulgación de deberes formales realizaron los funcionarios del SENIAT, adscritos al Sector de Tributos Internos La Guaira, en las localidades de El Junko y El Junquito, en el oeste del estado Vargas, con la finalidad de estimular a los comerciantes a cumplir con la normativa tributaria nacional y evitar sanciones.

El Jefe del Sector de Tributos Internos de La Guaira, Elis Vizcaya, informó que en total se visitaron 42 establecimientos comerciales, en los cuales sus representantes legales fueron citados a un foro donde se les dará orientación acerca de la normativa referente a los deberes formales tributarios.

Estas acciones responden a los criterios de Revisión, Rectificación y Reimpulso, avalados por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías.

[Regresar](#) ↩

Sistema Tributario Socialista
TRIBUTOS →

Sistema Aduanero Socialista
ADUANAS →